MUNICIPALIDAD DE FELIX PEREZ CARDOZO
Alberdi y Julia M. Cueto de Estigarribia
Félix Pérez Cardozo - Dpto. de Guairá

RESOLUCIÓN Nº 65 /2015

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA "CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS" ID N°299703".

Félix Pérez Cardozo 19 de Octubre del 2015

VISTO: La recomendación emanada de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C) de la Institución, según nota de fecha 13 de Octubre de 2015 y;

CONSIDERANDO: Que en la misma transcrita textualmente establece… ….. ***El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterios, de conformidad los requisitos establecidos en la Ley 2051, su Decreto reglamentarios y el Pliego de Bases y Condiciones; recomienda la adjudicación de*** **"Construcción de alcantarillado y Obras complementarias" ID N°299703** , a la **empresa CONSTRUMET DEL SR. MAXIMO MERELES ESPINOLA por un monto de Gs. 114.941.600 (Ciento catorce millones novecientos cuarenta y un mil seiscientos)**,, ***por cumplir con todos los requerimientos establecidos en la Ley 2051, reglamentaciones y en el Pliego de Bases y Condiciones, ser la mejor oferta económica, técnica y legal***

Que la intendencia Municipal, se adhiere a la recomendación; y, por tanto, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE

Art. 1º. ADJUDICAR el llamado a CONTRATACION DIRECTA **"Construcción de alcantarillado y Obras complementarias" ID N°299703** , a la **empresa CONSTRUMET DEL SR. MAXIMO MERELES ESPINOLA por un monto de Gs. 114.941.600 (Ciento catorce millones novecientos cuarenta y un mil seiscientos)**

Art. 2º.REMITIR, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas dentro del plazo establecido en la legislación vigente.

Art. 3. AUTORIZAR, a la **Unidad Operativa de Contrataciones** a realizar los trámites correspondientes para la formalización del contrato.

Art. 4º. COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.

FEDERICO BALBUENA
Secretario General

Municipalidad de Félix Pérez Cardozo · Intendencia

CIRILO ANTONIO CASTILLO GAMARRA
Intendente Municipal